



Empresa Municipal de  
Servicios Funerarios y  
Cementerios de Madrid

**ACLARACIÓN CONSULTAS SOVENCIA TECNICA EXPDTE.: SFC/2019/00001- CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE REALIZACIÓN DE ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN DE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS PRESTADOS PARA LA EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS FUNERARIOS Y CEMENTERIOS DE MADRID,**

Debido a las consultas recibidas para el expediente de Contratación del servicio de realización de encuestas de satisfacción de la calidad de los servicios prestados para la Empresa Municipal de Servicios Funerarios y Cementerios de Madrid, S.A. relativas a la acreditación de la solvencia técnica, les informamos que ha de presentarse:

Declaración responsable, firmada por el representante legal de la entidad, de los principales servicios o trabajos realizados en el curso de los tres últimos años, con empresas pertenecientes al **sector funerario español**, en la que se indique el número de encuestas realizadas, la fecha y el destinatario, público o privado de los mismos, con un mínimo de encuestas anuales realizadas de 15.000.

En Madrid a 25 de enero de 2018

Manuel Sanz Mulas

Secretario de la Mesa de Contratación